



INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA ENTREGA DE LA PROGRAMACIÓN E ÍNDICE

En el plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las calificaciones de la primera prueba, o de la resolución de la reclamación en su caso, de la fase de oposición, los aspirantes que la hayan superado deberán presentar al tribunal correspondiente y en formato papel:

- A. Dos ejemplares de su programación didáctica.
- B. Un índice en el que enumerará las unidades didácticas que componen la programación.

No presentar la programación didáctica en el plazo y lugar establecidos será motivo de exclusión del proceso selectivo.

Las características formales y de contenido de las programaciones didácticas, así como de las unidades didácticas son las señaladas en los Anexos IV y V de la ORDEN de 24 de marzo de 2021.

INSTRUCCIONES PARA LA ENTREGA

- En el Acta de calificaciones de la primera prueba y en el tablón de la sede figurará la fecha y horas a las que se convoque a los aspirantes para la entrega.
- El tribunal publicará en el tablón de la sede el aula a la que se debe dirigir para su entrega, debiendo mantener siempre una distancia de seguridad de, al menos 1,5 m con otras personas.
- El aspirante mostrará los documentos y depositará las copias en un sobre en el que conste su nombre, apellidos y nº de DNI, en el lugar que el tribunal le indique.

CITACIONES

- Los tribunales publicarán las convocatorias en los tablones de anuncios de sus sedes de actuación, con al menos, 24 horas de antelación con respecto al inicio de la prueba.
- El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por la letra B, según lo establecido en la Resolución correspondiente.

SEGUNDA PRUEBA: ACTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES

Cada aspirante dispondrá de un periodo máximo de una hora y treinta minutos para llevar a cabo todas las actuaciones que se describen a continuación.

No comparecer a la citación para la realización de esta parte será motivo de exclusión.

A) PREPARACIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

Tiempo de preparación: 45 minutos.

La unidad didáctica se ajustará a lo establecido en el anexo correspondiente a esta especialidad.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANA TATIANA GARCIA PEREZ - Puesto Docente
JUAN CARLOS CRUZ DIAZ - Jefe/a de Departamento

Fecha: 02/07/2021 - 13:01:49
Fecha: 02/07/2021 - 12:42:43

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0g45DLVvhgO_KrH4u4Rb1E3iykDgb2T1r



El presente documento ha sido descargado el 02/07/2021 - 13:02:03



El tribunal le entregará una de las dos copias de la programación didáctica que presentó en su momento.

El aspirante elegirá de su propia programación, o del temario oficial de la especialidad, el contenido de una unidad didáctica de entre 3 extraídas al azar por él mismo.

Durante este tiempo, el aspirante quedará incomunicado, **no pudiendo tener ningún tipo de contacto con el exterior**, por lo que no se le permitirá utilizar ningún dispositivo móvil ni conexión a internet. La persona aspirante se dirigirá a la sala que le indique un miembro del tribunal. Podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno y que deberá aportar él mismo (la sede no le proporcionará ningún tipo de material o dispositivo). También podrá utilizar un guión que no excederá de un folio. En el aula se dispondrá de desinfectante de superficies para que la persona aspirante proceda, al entrar y al salir, a limpiar el mobiliario utilizado durante este tiempo. Podrá ingerir líquidos durante este periodo.

B) DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Este acto será público y **no podrá ser grabado**.

Todos los asistentes a este acto, incluido el candidato, apagarán y dejarán sus teléfonos móviles donde el tribunal les indique.

El área dentro del aula de exposición quedará diferenciada para la persona aspirante y el tribunal. Se evitará la cercanía física en todo momento con ellos.

Defensa de la programación: 15 minutos.

Para la defensa de la programación didáctica, no se le permitirá utilizar material auxiliar. Únicamente podrá utilizar la copia de su programación que le entregará el tribunal.

Exposición de la unidad: 30 minutos

Podrá utilizar el material auxiliar que se considere oportuno y que deberá aportar él mismo. Asimismo, podrá utilizar un guión que deberá entregar al tribunal al término de su exposición.

ACTUACIÓN DEL TRIBUNAL

Finalizada la actuación de cada aspirante, el tribunal dispondrá de 15 minutos para plantear cuantas cuestiones estime, tanto sobre la programación como sobre la unidad didáctica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANA TATIANA GARCIA PEREZ - Puesto Docente
JUAN CARLOS CRUZ DIAZ - Jefe/a de Departamento

Fecha: 02/07/2021 - 13:01:49
Fecha: 02/07/2021 - 12:42:43

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0g45DLVvhgO_KrH4u4Rb1E3iykDGB2Tlr



El presente documento ha sido descargado el 02/07/2021 - 13:02:03